

15 de junio de 2011

Señora
Lic. Joyce Hernández Arbuola,
Auditora General
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO
Presente

Estimada señora Hernández:

Fuimos contratados para conducir una Evaluación Externa de Calidad de la Auditoría General del **INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO**. El objetivo fundamental de nuestro servicio consistió en evaluar la eficiencia y efectividad de la Auditoría General de conformidad con los estándares aplicables, identificar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna y brindar una opinión sobre el cumplimiento de las “Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna”.

El Manual de Aseguramiento de la Calidad 6ta. Edición emitido por el Instituto de Auditores Internos, establece las guías que se requieren para que las evaluaciones externas de calidad se enfoquen en la valoración de la estructura y responsabilidades de la actividad de auditoría interna, la evaluación de riesgos y planificación de la auditoría, revisión de que el enfoque de auditoría de las tecnologías de información sea el adecuado, evaluación del cumplimiento con el plan anual y su valor agregado, fiscalización de la planificación y ejecución de los estudios, papeles de trabajo, informes de auditoría y el seguimiento de las acciones correctivas.

En nuestra condición de evaluadores externos, los suscritos actuamos de manera independiente respecto del **INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO** y de su actividad de auditoría interna e igualmente declaramos poseer las calidades y competencias requeridas para llevar a cabo los servicios.

La evaluación cubrió el período comprendido entre 1° de enero al 31 de diciembre de 2010. Nuestro servicio se realizó entre el 23 de mayo al 14 de junio de 2011. El trabajo consistió en una revisión de la gestión de la Auditoría General en relación con el cumplimiento de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, incluyendo una verificación documental según corresponda de cada una de las normas evaluadas y una verificación selectiva de la documentación correspondiente de estudios efectuados. Adicionalmente, se realizaron entrevistas al Gerente General, al Líder del Macroproceso Administrativo Financiero, a dos miembros de la Junta Directiva, la Auditora General y sesiones de grupos focales que se efectuaron a un grupo de jefaturas de entes auditados y auditores.

En nuestra opinión la Auditoría General del **INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO** cumple con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. Asimismo se considera que los resultados, conclusiones y demás afirmaciones contenidas en el informe de evaluación que se adjunta, son razonables frente a la normativa vigente. Por consiguiente, la implementación de las recomendaciones contenidas en el informe evaluación contribuirá a fortalecer la efectividad y la calidad de la actividad de auditoría interna, así como el cumplimiento continuado de las regulaciones que le aplican.

En caso que tenga alguna consulta sobre el particular, puede comunicarse con la Ing. Ericka Rivera Pla, Directora, al número telefónico (506) 2246-5103 o a la siguiente dirección electrónica errivera@deloitte.com

Sin más por el momento, nos ponemos a su disposición para aclarar cualquier duda al respecto.

Atentamente,



Ing. Ericka Rivera Pla
Directora